

PROSPECCIÓN DE *Bursaphelenchus xylophilus* (Steiner & Buhner, 1934) EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Nota web

2019

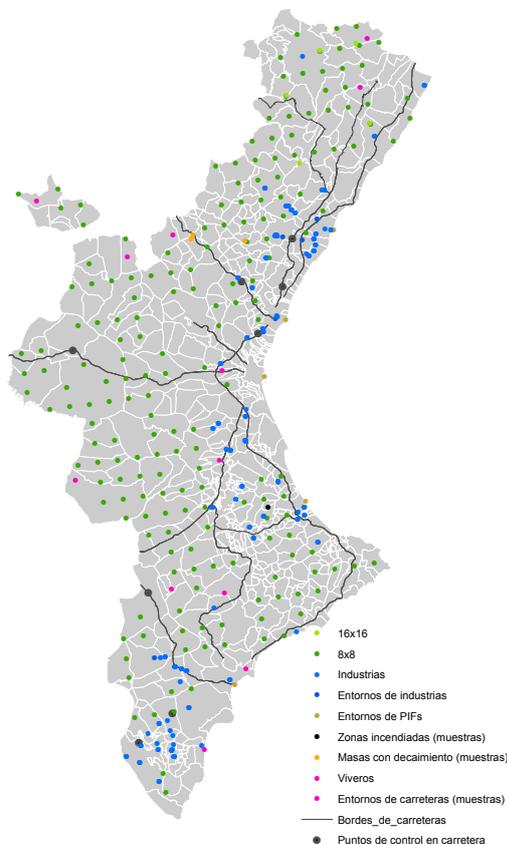
El nematodo de la madera del pino, que puede afectar también a otras coníferas, produce un rápido decaimiento y la muerte de los árboles al proliferar en su interior. Este organismo es transmitido de árbol a árbol por insectos del género *Monochamus*, coleópteros presentes de manera natural en Europa. Asimismo, el movimiento del nemátodo a grandes distancias se ve facilitado por el movimiento de la madera en su comercialización.

Debido a la extrema gravedad de los daños que puede ocasionar, es considerado organismo de cuarentena por la Unión Europea. Tras constatar su presencia en Portugal en 1999, los Estados

Miembros intensificaron los controles para evitar su propagación. En España, a partir de 2008 y hasta la fecha, se han detectado unos pocos focos próximos a territorio portugués que se han declarado como zona demarcada.

En este contexto, la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Evaluación Ambiental ha sido la encargada de poner en marcha diferentes trabajos de seguimiento en el marco del Plan Nacional de Contingencia y de acuerdo con el Plan para el Control del Nematodo de la Madera del Pino en la Comunitat Valenciana.

El Servicio con competencias en materia forestal lleva a cabo, anualmente, prospecciones en varios ámbitos: en el medio natural, tanto en masas forestales como en arbolado aislado, en viveros, en aserraderos e industrias de la madera y en el movimiento terrestre del material vegetal procedente de zonas demarcadas.



Lugares objeto de prospección en el año 2019

(no se indican las masas prospectadas en el contexto de la evaluación general anual del estado fitosanitario de los montes valencianos)

La prospección de este organismo en el medio natural se efectúa mediante inspección visual para la detección de síntomas de decaimiento en los árboles y, en su caso, muestreo. Las áreas de prospección se han definido en base a los siguientes criterios:

- Parcelas permanentes con presencia de especies sensibles cuyo centro está definido por una malla de 16 km x 16 km, que forman parte de la Red Europea de Seguimiento de daños en los bosques; se han agregado algunos puntos más en zonas de pinares de Castellón que quedaban descubiertas por esta red.
- Parcelas con presencia de especies sensibles cuyo centro está definido o pivota alrededor de los vértices de una malla de 8 km x 8 km; estas parcelas conforman la Red de Evaluación Fitosanitaria de Masas Forestales de la Comunitat Valenciana (Red EFIVA).
- Masas en las que se observa decaimiento.
- Masas o pies aislados en bordes de vías de comunicación con un importante tráfico de camiones procedentes de zonas demarcadas (zonas con presencia declarada del nemátodo, como Portugal y Galicia).
- Masas incendiadas el año anterior y su entorno, muy propensas a albergar al insecto vector.
- Pinares en entornos de puntos de inspección de fronteras (PIFs).
- Entornos de industrias de la madera en un radio de, al menos, 5 km. Estas prospecciones en campo, específicas para el nemátodo del pino, se complementan con la inspección anual que llevan a cabo los agentes medioambientales para la evaluación del estado fitosanitario de los montes en la Comunitat Valenciana en unidades predefinidas denominadas masas.

Se realizan muestreos en todas las áreas prospectadas, salvo en las parcelas de la Red EFIVA, en los PIFs y en las masas forestales sujetas a control rutinario anual, en donde sólo se recoge muestras si se observan pies con decaimiento o pies muertos recientemente.

El riesgo de presencia de este organismo en plantas de vivero es extremadamente bajo en nuestro territorio. No obstante, se efectúa anualmente la inspección visual de todos los lotes de coníferas sensibles que se producen en viveros forestales localizados en territorio valenciano.

En las prospecciones en aserraderos e industrias de la madera de primera transformación se llevan a cabo controles de registros documentales vinculados a los productos de especies de coníferas, incluido el pasaporte fitosanitario, y una evaluación de la gestión de los materiales para mantener su individualidad y trazabilidad, así como la toma de muestras de diferentes partidas de madera, proceda ésta o no de zona demarcada.

Durante el año 2019, se llevaron a cabo 298 prospecciones en 274 sitios en campo, a los que hay que sumar las 2442 masas cuyo estado fitosanitario, para este y otros organismos, se evalúa anualmente. También se inspeccionó visualmente los lotes de plantas de especies sensibles en producción en dicho año en 11 viveros forestales. Se efectuaron 91 inspecciones a 86 industrias de la madera.

Prospecciones	Nº de prospecciones o inspecciones	Nº de muestras
Red fija 16 x 16 km	5	5
Red fija 8x8 km (Red EFIVA)	206	14
Masas con decaimiento	3	3
Bordes de vías de comunicación	1	1
Masas incendiadas y su entorno	1	1
Entornos de puntos de inspección fitosanitaria	5	0
Entornos de industrias de la madera	77	10
Prospección fitosanitaria general	2442	0
Viveros	11	0
Industrias de la madera	91	106
Total	2842	140

Los controles al movimiento terrestre de materiales vegetales se efectúan a lo largo de todo el año en puntos de la red viaria con alta frecuencia de paso de camiones. Para este tipo de dispositivos de control se solicita la colaboración de la Guardia Civil y del Seprona. En aquellos vehículos de transporte con productos vegetales de especies sensibles, bien sea este producto la carga principal o se trate de madera de embalaje o estiba, que procedan de zona demarcada, se procede la inspección visual y documental para verificar que

los materiales se mueven con su correspondiente pasaporte fitosanitario o llevan el sello de garantía de tratamiento térmico, según el tipo de producto. En caso de detectarse anomalías se recogen muestras y, cuando procede, se inmoviliza cautelarmente la carga en destino.

Durante el año 2019 se llevó a cabo 57 controles en carretera; en 47 de ellos se procedió a la inspección de un total de 124 camiones, si bien 39 de ellos viajaban sin carga. En estos operativos se detectó el transporte de materiales de especies sensibles procedentes de zonas demarcadas en 36 camiones. En 6 de ellos se observaron irregularidades, lo que obligó a recoger las correspondientes muestras.

Inspecciones en dispositivos de control con parada de camiones con carga según procedencia y resultado		Nº de camiones	Nº de muestras
De zona no demarcada		32	0
De zona demarcada	Material no sensible	17	0
	Material sensible sin irregularidades	28	0
	Material sensible con irregularidades	8	6
Total		124	6

La recogida de muestras consiste en la obtención de virutas de muestras que se introducen en envases individualizados y que posteriormente se sellan y se envían al laboratorio para su análisis. En 2019 se han recolectado 146 muestras, 34 de ellas recolectadas en el medio natural, 106 en industrias de la madera y 6 en materiales en movimiento procedente de zona demarcada.

Por otro lado, siguiendo el protocolo establecido por la normativa de sanidad vegetal, se procedió al tratamiento térmico de una partida de 77,59 m³ de madera aserrada propiedad de una empresa de transformación. En relación con las irregularidades observadas en el transporte de material sensible, se llevó a cabo la destrucción de 14 palets que incumplían la norma interceptados en 6 controles de carretera y se envió información de detección de 2 cargas con irregularidades fitosanitarias a otras CCAA de destino.

Supervisión técnica y dirección: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. D. G. de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

Documento realizados por técnicos de Vaersa en el marco de la Orden de ejecución Expte. CNCA17/0301/127 para la "Prospección de organismos de cuarentena y la prospección del estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana (Fondos Feader)".

Diciembre de 2019



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Agricultura,
Desarrollo Rural, Emergencia
Climática y Transición Ecológica



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales